

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA  
CARRERA DE ABOGADO**




UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

**AMPARO EN MATERIA AGRARIA**

**NOMBRE DEL PROFESOR:** LIC. FERNANDO FALCÓN LÓPEZ  
MTRA. ROSANA RUIZ SÁNCHEZ  
MTRO. SILVANO DE LA TORRE BARBA  
LIC. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

**ACADEMIA: DERECHO PÚBLICO**

  
**Mtra. María del Rocío Carranza Alcántar**  
Presidente de la Academia de Derecho  
Público

  
**Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán**  
Jefe del Departamento  
Nombre y firma

**Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS**

Departamento:

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA**

Academia:

**DERECHO PÚBLICO**

Nombre de la unidad de aprendizaje

**AMPARO EN MATERIA AGRARIA**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
<b>D1171</b>	<b>41</b>	<b>27</b>	<b>68</b>	<b>7</b>

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> XC = curso</li> <li><input type="radio"/> CL = curso laboratorio</li> <li><input type="radio"/> L = laboratorio</li> <li><input type="radio"/> P = práctica</li> <li><input type="radio"/> T = taller</li> <li><input type="radio"/> CT = curso – taller</li> <li><input type="radio"/> N = clínica</li> <li><input type="radio"/> M = módulo</li> <li><input type="radio"/> S = seminario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Técnico</li> <li><input type="radio"/> Técnico Superior</li> <li><input checked="" type="radio"/> <b>Licenciatura</b></li> <li><input type="radio"/> Especialidad</li> <li><input type="radio"/> Maestría</li> <li><input type="radio"/> Doctorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Cirujano Dentista</li> <li><input type="radio"/> Cultura Física y Deportes</li> <li><input type="radio"/> Enfermería</li> <li><input type="radio"/> Medicina</li> <li><input type="radio"/> Nutrición</li> <li><input type="radio"/> Técnico Superior en Enfermería</li> <li><input checked="" type="radio"/> <b>Abogado</b></li> </ul>	<b>NINGUNO</b>

Área de formación

**OPTATIVA ABIERTA**

Elaborado por:

**LIC. FERNANDO FALCÓN LÓPEZ  
MTRA. ROSANA RUIZ SÁNCHEZ  
MTRO. SILVANO DE LA TORRE BARBA  
LIC. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ**

Fecha de elaboración:

**9 DE DICIEMBRE DE 2009**

Fecha de última actualización

**9 DE DICIEMBRE 2009**

Actualizado por:

\_\_\_\_\_

## 2. PRESENTACIÓN

El alumno al concluir el curso conocerá el aspecto social del amparo agrario, los principios jurídicos que rigen este juicio, así como las distintas etapas del procedimiento, resolución y ejecución, identificando las características especiales que lo distinguen del amparo en general.

Una de las instituciones jurídicas del Derecho Social Mexicano más importantes, es el amparo agrario, al ser éste el medio de impugnación protector de la constitucionalidad a favor de los sujetos agrarios, por ello, la trascendencia de la aplicación de los principios de legalidad, defensa material, verdad material, oralidad y escritura, publicidad, inmediatez, concentración, celeridad, lealtad y probidad, para resolver en conciencia, a verdad sabida, debiendo fundar y motivar sus resoluciones.

En aras a la protección de la clase campesina, el amparo agrario establece algunas disposiciones especiales a su favor, como la suplencia de la deficiencia de la queja, suspensión de oficio, exención de garantías, etc.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Intervenir eficientemente en el cualquier juicio de amparo agrario que habrá de hacer efectivas las garantías constitucionales de los sujetos agrarios y quienes se relacionen con la propiedad de las tierras rústicas ejidales, comunales o de pequeña propiedad privada, así como la pública en relación con las anteriores, ya sea como asesor, representante jurídico, legislador, autoridad, investigador o académico

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Será competente para representar o asesorar a las partes en un juicio de amparo agrario.</li><li>2. Tendrá las competencias para conducir como autoridad jurisdiccional un juicio de amparo agrario.</li><li>3. Adquirirá las competencias para proponer cambios que requiere la ley de amparo en materia agraria para eficientar el camino hacia una justicia agraria integral.</li></ol>
<b>Saberes teóricos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocerá los antecedentes, naturaleza jurídica y el sentido social del amparo agrario.</li><li>2. Conocerá y aplicará los principios procesales y jurídicos aplicables al juicio de amparo agrario.</li><li>3. Identificará las características especiales en la sustanciación del juicio de amparo agrario que lo distinguen del amparo en general.</li></ol>
<b>Saberes formativos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tomar conciencia de la importancia de los hechos históricos y logros sociales alcanzados por los sujetos agrarios en la</li></ol>

protección de sus derechos.

2. Fomentar la imparcialidad, probidad y honradez con la que deben actuar los sujetos involucrados en la substanciación de un juicio de amparo agrario.

## **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

### **Unidad 1. Antecedentes del Amparo Agrario**

- 1.1 Antecedentes en México del amparo agrario
- 1.2 Etapas del juicio de amparo

### **Unidad 2. Concepto y principios del amparo agrario**

- 2.1 Concepto jurisprudencial del amparo agrario
- 2.2 Principios sociales del amparo agrario

### **Unidad 3. Requisitos formales del procedimiento y la suplencia de la queja**

- 3.1 Legitimación para interponer el juicio de amparo y forma de acreditarla
- 3.2 Competencia
- 3.3 Requisitos de la demanda y admisión
- 3.4 Suspensión de los actos
- 3.5 Causales de improcedencia y sobreseimiento
- 3.6 Suplencia de la deficiencia de la queja
- 3.7 Notificaciones
- 3.8 Informes previo y justificado
- 3.9 Pruebas

### **Unidad 4. Sentencias y sus efectos**

- 4.1 Elementos de las sentencias
- 4.2 Las que sobreseen
- 4.3 Las que niegan la protección de la justicia federal
- 4.4 Las que amparan y conceden la protección de la justicia federal

### **Unidad 5. Recursos**

- 5.1 Revisión
- 5.2 Queja
- 5.3 Reclamación

### **Unidad 6. Ejecución de las sentencias**

- 6.1 Incidente de inejecución (de sentencia)
- 6.2 Queja por exceso o defecto en la ejecución
- 6.3 Inconformidad ante la Suprema Corte de la Justicia de la Nación
- 6.4 Incidente de pago de daños y perjuicios o ejecución sustituta

## 6. ACCIONES

1. Realizar análisis comparativos del amparo agrario con el amparo en general.
2. Identificar actos agrarios susceptibles de ser impugnados a través del juicio de amparo.
3. Identificar las etapas procesal, las incidencias, las impugnaciones y la ejecución de las sentencia en los expedientes de los juicios de amparo agrario, reseñando las cuestiones de legalidad trascendentes.
4. Exposición del desahogo de la audiencia constitucional en clase.
5. Elaboración de escritos de demandas, ofrecimiento de pruebas, incidentes, recursos y suspensiones.
6. Elaboración de acuerdos, sentencias e interlocutorias.
7. Visitar un órgano jurisdiccional en materia de amparo agrario, para conocer su operación en el desahogo del juicio.

## ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1. Cuadro comparativo entre las diferencias del amparo en materia agraria con el amparo en general.	1. Que el cuadro comparativo incluya a todas las diferencias entre los juicios de amparo agrario y en general.	1. Identificar en el caso concreto el derecho que le asiste al sujeto agrario a diferencia de quienes no tienen esa calidad.
2. Exámenes en que se propongan casos teóricos y prácticos para que identifiquen el tema principal a resolver y el camino para resolverlo.	2. Se propondrán casos teóricos y prácticos en los que tendrá que resolver o identificar el tema de controversia y cuál es el camino más corto y eficiente para la solución favorable del asunto.	2. Emitir opinión en los amparos que se susciten con motivo de la aplicación de las leyes involucradas en materia agraria.
3. Elaborar escritos relacionados con la sustanciación del amparo agrario.	3. Verificar que contenga los requisitos indispensables para su procedencia.	3. Llevar adecuadamente la sustanciación de un juicio de amparo agrario, ya sea como representante, asesor jurídico o Juzgador.
4. Elaborar un reporte sobre una visita a un órgano jurisdiccional en materia de amparo agrario.	4. Verificar que el reporte contenga aspectos jurídicos en la sustanciación de los juicios de amparo	

	agrario.	4. Conocer la operación de un órgano jurisdiccional en el desahogo del amparo agrario.
--	----------	--

## 10. CALIFICACIÓN

Cuadro comparativo	10%
Exámenes (2)	80%
Trabajo de investigación y exposición	10%

## 11. ACREDITACIÓN

1.- Cumplir con el 80% de asistencia
2.- Obtener 60 de calificación

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Derecho Agrario.- González Navarro, Gerardo.- Editorial Oxford, México 2005.
2. El Nuevo Derecho Agrario Mexicano.- Dr. Isaías Rivera Rodríguez.- Editorial Mc Graw Hill. México 2003
3. Elementos de Derecho Procesal Agrario.- Dr. Sergio García Ramírez.- Editorial Porrúa México, 1993.
4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a>
5. Ley Amparo.- <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a>
6. Ley Agraria.- <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a>

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. El Juicio de Amparo Agrario.- María Magdalena Sánchez Conejo.- Editorial Porrúa, Edic. 2007
2. Juicio Agrario Amparo 2009, DVD, Editorial Raúl Juárez Carro.
3. Nuevo derecho Agrario en México.- Martha Chávez Padrón.- Editorial Porrúa, Edic. 2007
4. Manual del Juicio de Amparo.-Suprema Corte de Justicia de la Unión.-
5. Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.- <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a>